



Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogada

a

● Cleopatra Sánchez Charria

C.C.No. 66.785.912 - Palmira

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 27 del mes de Noviembre de 2007

Legendaria Pina Cervera

Secretaría de Gobernación

Hebert Celin Navas

Rector de la Universidad

Germán Valencia Valencia

Secretario General de la Universidad



LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1930 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Contratación Estatal

A

CLEOPATRA SÁNCHEZ CHARRIA

C.C. 66,785,912

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano (e),

FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 37974 del libro de Registro de Diplomas número 76

017423



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

ACTA DE GRADO NÚMERO 16565
de 28 de octubre de 2016

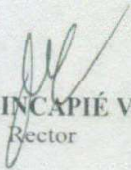
**ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
CONTRATACIÓN ESTATAL A CLEOPATRA SÁNCHEZ CHARRIA.**

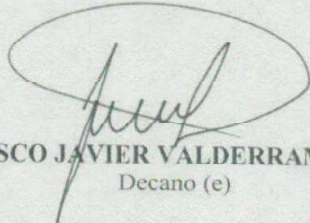
En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 14:00 horas del 28 de octubre de 2016, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL** a **CLEOPATRA SÁNCHEZ CHARRIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.785.912, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano encargado de la Facultad de Derecho. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó a la graduanda la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano encargado de la Facultad de Derecho y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, que el Programa de Especialización en Contratación Estatal fue creado por Acuerdo 51 de 29 de agosto de 2011, registrado en el Ministerio de Educación Nacional bajo el número de SNIES 101551 y que tiene Registro Calificado, mediante resolución número 10694 de 22 de noviembre de 2011.


NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector


FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA
Decano (e)


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General